Código de Ética de ACTHO

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIONAL – ACTHO

NIT 860.401.674-5 – (antes Asociación de Gestión Humana ACRIP Bogotá y Cundinamarca)

Liderando con integridad y ética

1. Misión, visión y valores

Misión

Unidos en ética y pasión, fortalecemos el tejido de profesionales que dan vida a las organizaciones colombianas. Tejemos conexiones, compartimos saberes, y avanzamos juntos hacia un desempeño excepcional, alineado con el latir del negocio. Somos la comunidad de Gestión Humana más grande e influyente del país.

Visión

Somos líderes en Colombia en la gestión ética del talento humano, guiamos a empresas y profesionales hacia la excelencia, el crecimiento y un impacto positivo en la sociedad. Somos un referente de calidad, integridad y liderazgo, construyendo un futuro donde el talento humano sea el eje estratégico en las organizaciones.

Valores

En nuestro código de ética, nos guiamos por los siguientes valores fundamentales que consideramos esenciales en todas nuestras acciones y decisiones:

- **Dedicación total:** Siempre damos lo mejor de nosotros, con pasión y determinación, para el éxito y el bienestar de todos.
- **Liderazgo con integridad:** Nuestros líderes son ejemplos de ética y transparencia, construyendo confianza en nuestra organización.

- **Prosperidad sostenible:** Somos una entidad que se ha sostenido a través del tiempo, gracias a su transparencia y buen manejo del recurso financiero.
- **Centrados en las personas:** Nuestro mayor activo son las personas. Valoramos a todos y promovemos un ambiente inclusivo y equitativo.
- **Excelencia constante:** Buscamos el continuo desarrollo del capital humano y la innovación en todo lo que hacemos.

2. Mensaje de nuestra Directora Ejecutiva

Querida comunidad de ACTHO:

Es un placer dirigirme a todos ustedes en esta ocasión para compartir algo que considero de suma importancia: el Código de Ética de ACTHO. Nuestra asociación siempre ha estado comprometida con los más altos estándares éticos en el ejercicio de nuestra profesión y en la promoción de los valores que nos identifican como comunidad.

El Código de Ética de ACTHO, es un documento que refleja los principios y valores que guían nuestro trabajo diario en el ámbito de la gestión del Talento Humano. En él, encontramos directrices claras sobre la integridad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto que debemos mantener en todas nuestras interacciones profesionales.

Hoy, les invito a que conozcan profundamente este código y, más importante aún, a que lo vivan en su práctica diaria. Al hacerlo, estamos contribuyendo no solo a nuestro propio crecimiento profesional, sino también al fortalecimiento de nuestra comunidad y al fomento de relaciones laborales más saludables y éticas.

Los valores que promueve nuestro Código de Ética son pilares fundamentales para el éxito sostenible de nuestras organizaciones y la construcción de un entorno laboral más justo y equitativo. Juntos, podemos marcar la diferencia y ser un ejemplo de excelencia profesional y ética en la región central.

Los invito a que se sumen a este compromiso, a que hagan suyo el Código de Ética de ACTHO, y a que lo reflejen en cada acción que emprendan en sus roles como profesionales de recursos humanos.

Sigamos trabajando juntos por un futuro en el que la ética y la integridad sean los cimientos de nuestras acciones. Juntos, podemos alcanzar alturas insospechadas y dejar una huella positiva en nuestras organizaciones y en la sociedad en general. ¡Gracias por ser parte de esta comunidad comprometida!

Atentamente,

CATALINA RENGIFO.

3. Finalidad y ámbito de aplicación

Este Código tiene como objetivo establecer los principios y compromisos fundamentales que deben ser seguidos y exigidos a todas las empresas; este código establece reglas para empresas en ACTHO y sus empleados. Busca mantener la integridad en las actividades y relaciones con los grupos de interés.

Todos los colaboradores de ACTHO deben seguir este Código sin importar su ubicación, cargo o contrato.

Ningún asociado o afiliado a ACTHO está exento de cumplir con las disposiciones de este Código. La integridad y el cumplimiento de estándares éticos son valores inquebrantables para nuestra organización y sus miembros.

El Código de Ética y Transparencia Empresarial de ACTHO representa un sólido cimiento de integridad que une a nuestros líderes y colaboradores, sin exclusiones.

4. Principios del Código de Ética

- **Integridad:** Sé honesto, cumple tus compromisos y no busques beneficios personales ni para otros usando mal tu posición.
- **Imparcialidad:** Toma decisiones con criterios objetivos y comunica los conflictos de interés al responsable de cumplimiento para evitar que tus intereses personales afecten a ACTHO.
- **Respeto a las personas:** Las relaciones con grupos de interés deben ser respetuosas, dignas y no discriminatorias. ACTHO condena cualquier actitud hostil o humillante hacia las personas.
- **Legalidad:** Es esencial conocer y cumplir las leyes y políticas de ACTHO. Si tienes preguntas, ¡pregunta antes de actuar!
- **Transparencia:** Comunicaciones claras y relevantes son clave. Respeta la confidencialidad y protección de datos.

5. Nuestras obligaciones, compromisos y responsabilidades

Obligaciones

- **Conocer, aplicar y promover:** ACTHO se compromete a seguir y difundir su Código de Ética Empresarial, así como a aplicar las normas más estrictas en caso de discrepancias con las leyes locales. También promoverá la formación de sus colaboradores y grupos de interés para asegurar que todos actúen conforme a los principios y compromisos del Código.
- **Participar en las actividades de formación:** Toma parte en los programas de capacitación proporcionados por ACTHO en relación con este Código.
- **Tolerancia "0":** No permitir desviaciones de los principios y valores del Código. Nadie puede autorizar incumplimientos, sin importar su cargo.
- **En caso de duda:** Si tienes dudas, comunícate con Recursos Humanos o solicita información con el responsable de Cumplimiento. También puedes consultar a través de los canales de consulta disponibles. Estas áreas pueden ayudarte con el Código, que no cubre todas las situaciones, pero ofrece pautas para guiar tu comportamiento.

- **En caso de sospecha:** Si sospechas que alguien está violando el Código, comunícalo a través de los canales de denuncia, incluso si no es tu responsabilidad. Hazlo de buena fe y sin utilizar los canales para beneficio personal.
- **Colaboración:** Participar en auditorías e investigaciones internas para ayudar con su desarrollo.

Compromiso con un comportamiento ético

Mantén siempre un comportamiento ético en tus relaciones con clientes, consumidores, proveedores, competidores, asociados, afiliados y terceros en general. Evita todo lo que sea ilegal o poco ético, ya que esto podría dañar a ACTHO, su reputación, sus colaboradores y terceros.

Compromiso con las personas

- En ACTHO, combatimos el trabajo infantil y aseguramos empleos voluntarios. Cumplimos las leyes de inmigración y apoyamos los derechos laborales. Fomentamos la diversidad, la igualdad y rechazamos el maltrato. Respetamos la privacidad y promovemos el crecimiento interno. Somos un equipo comprometido.
- En ACTHO, nuestras políticas de salario se ajustan al mercado laboral y cumplen con las leyes laborales y de seguridad social. Buscamos recompensar el desempeño de nuestros empleados de manera justa y transparente.
- Priorizamos la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la legislación y proporcionando los medios necesarios para trabajar de manera segura y saludable.
- Promovemos un ambiente de trabajo libre de acoso y violencia, y fomentamos el trabajo en equipo y una comunicación clara y puntual. Mantenemos a nuestros colaboradores informados sobre nuestro plan estratégico y evolución.

Compromiso con los recursos de ACTHO

Los recursos de ACTHO deben usarse legal, adecuada y eficientemente, no para beneficio personal o actividades que dañen la imagen de la empresa. Solo los autorizados pueden usar los equipos y suministros para actividades empresariales. Se proporcionarán herramientas profesionales para manejar productos e información de ACTHO. No se pueden usar dispositivos no autorizados ni software sin permiso. La información en recursos tecnológicos es profesional y accesible por la empresa según la ley. El uso apropiado también aplica a los medios de comunicación, evitando comentarios difamatorios o contenido ofensivo.

El compromiso en las relaciones externas de ACTHO

Cuando tus intereses chocan con la organización, comunícalo al responsable de cumplimiento de inmediato.

Colaboramos con autoridades sin interferencias, siguiendo la ley de manera profesional y manteniendo canales de comunicación abiertos.

No usamos efectivo; sigue los procedimientos establecidos si es necesario. Prestamos atención a pagos inusuales y divisas no acordadas.

Si participas políticamente, hazlo a título personal, no en nombre de ACTHO, y no uses recursos para actividades políticas.

ACTHO se compromete a mantener información financiera precisa y transparente:

- Usamos libros contables autorizados.
- No ocultamos la situación financiera real.
- Registramos todas las transacciones con cifras reales.
- Evitamos documentos falsos y la destrucción prematura de registros.
- Brindamos información clara y precisa al compartirla.

Además, respetamos secretos comerciales y datos de terceros, cumplimos leyes de protección de datos y promovemos la transparencia y la ética.

También cumplimos las leyes locales, fomentamos el desarrollo sostenible y participamos en actividades comunitarias éticas, además de pagar impuestos de manera justa y respetar zonas protegidas.

Ofrecemos servicios de calidad basados en principios éticos, escuchamos a nuestros clientes y promovemos la transparencia en todo lo que hacemos.

En ACTHO, la publicidad es creativa, competitiva y veraz, manteniendo una imagen de respetabilidad y confianza.

Fomentamos la transparencia en las relaciones contractuales y esperamos un trato imparcial y competente. Nuestros proveedores deben cumplir con el Código de Conducta y reportar cualquier conducta incorrecta.

Respetamos la competencia justa y no participamos en prácticas desleales.

Promovemos el buen gobierno corporativo, brindamos información financiera transparente y resolvemos disputas con integridad.

En ACTHO, asumimos el compromiso inquebrantable de que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) sea un pilar fundamental de nuestra misión. A través de esta responsabilidad, trabajaremos de la mano con nuestros afiliados para implementar programas de voluntariado y donaciones en apoyo de la población vulnerable. Nuestra dedicación se traducirá en una comunicación constante y transparente de los resultados de estas acciones, que incluirán información detallada sobre la cantidad de personas beneficiadas. Esto refuerza nuestro compromiso y garantiza que nuestros afiliados estén completamente informados.

6. Canal de denuncias

Ponemos a disposición de nuestros grupos de interés canales de denuncia disponibles en la intranet, en la página web corporativa (www.actho.org) o a través del correo electrónico transparenciaydatos@actho.org, para que puedan informar, de manera confidencial y sin temor a represalias, acerca de

cualquier posible irregularidad o incumplimiento del Código de Ética de ACTHO.

Ofrecemos canales de denuncia seguros en nuestra intranet y sitio web para informar sobre irregularidades éticas. Las denuncias deben ser de buena fe, confidenciales y basadas en hechos concretos.

Si se demuestra mala fe, tomaremos medidas disciplinarias o legales. Un equipo independiente gestionará las denuncias y las investigará si son válidas. Respetamos la dignidad de todos los involucrados y garantizamos la confidencialidad en todo momento.

7. Aprobación y vigencia

El presente Código ha sido aprobado por la Junta Directiva de ACTHO, acordando como fecha de su entrada en vigor el día 13 de febrero de 2024.